

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 3774 de 1 de abril de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0000039

Señor(a)
Robert G. ANDERSON

TÍTULO DE LA SOLICITUD: ***“FUELLE DE INSERCIÓN DEL EXTREMO PROXIMAL DUAL ASIMÉTRICO”***

NÚMERO DE SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/US2017/016255

FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL: 2 de febrero de 2017.

PRIORIDAD(ES): 11/06/2016, US (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), 15/179,983
10/06/2016, US (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), 62/348,338

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 3 del radicado N° NC2019/0000039 del 04 de enero de 2019.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar un aparato para la inserción de prótesis mamarias en un paciente, que evite el contacto de la piel del paciente con dicha prótesis disminuyendo de esta manera el contagio de bacterias encontradas en la piel del paciente; dicho aparato también reduciendo el riesgo de complicaciones durante y después de la cirugía, reduciendo considerablemente la incisión requerida para el ingreso de la prótesis disminuyendo con esto el tiempo de recuperación.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un aparato para insertar una prótesis a través de una incisión en una cavidad quirúrgica, caracterizado porque comprende: un implante mamario; un fuelle que comprende una abertura de prótesis de fuelle, una abertura proximal pequeña para permitir que salga el intervalo más pequeño de implantes mamarios y una abertura proximal grande para permitir que salga el intervalo más grande de implantes mamarios, la abertura de prótesis rodeada por pestañas, el fuelle es semi-rígido y estructurado y dispuesto para recibir el implante mamario a través de la abertura de prótesis, el fuelle ensamblado con pliegues de sellado del lado de pestaña y un pliegue de sello del lado empalmado; un dispositivo retractor, el retractor tiene un extremo proximal que es adyacente a la abertura proximal del fuelle y son estructurados y dispuestos para acoplarse con un borde de la abertura de cavidad quirúrgica, el extremo proximal es fijo en relación con el extremo proximal del fuelle.

2. De la solicitud de patente

2.1. Título



Oficio N° 3774 de 1 de abril de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0000039

El nombre de la invención de que se trata en el artículo 27 literal d) de la Decisión 486 deberá reflejar el objeto y el campo industrial con el cual se relaciona la misma y ser concordante con la materia descrita y las reivindicaciones de la solicitud. El nombre no podrá referirse a nombres personales, marcas de productos o nombres de fantasía.

El solicitante en el escrito radicado bajo el N° NC2019/0000039 el 04 de enero de 2019, tituló la invención como: “FUELLE DE INSERCIÓN DEL EXTREMO PROXIMAL DUAL ASIMÉTRICO”. Este título no se relaciona con el objeto de la solicitud contenido en la descripción y las reivindicaciones, por lo cual se sugiere el título siguiente: “APARATO PARA LA INSERCIÓN DE PRÓTESIS MAMARIAS QUE CONSISTE EN UN FUELLE DE INSERCIÓN DEL EXTREMO PROXIMAL DUAL ASIMÉTRICO”.

2.2. Reivindicaciones (Art. 30 Decisión 486)

- El capítulo reivindicatorio no es claro, ya que presenta 3 reivindicaciones donde en cada una de éstas reclaman un elemento diferente de la invención. Lo anterior se fundamenta en que el capítulo descriptivo ilustra que todos los elementos de las reivindicaciones independientes hacen parte del mismo aparato para insertar una prótesis a través de una incisión en una cavidad quirúrgica. De acuerdo con lo anterior, el solicitante debe replantear el capítulo reivindicatorio, de manera que en la reivindicación independiente se incluyan las características esenciales de la invención que el solicitante desea proteger, y en las reivindicaciones dependientes se describan características particulares de algún elemento de la reivindicación independiente. Las reivindicaciones dependientes se distinguen porque en su preámbulo hacen referencia a alguna reivindicación que la precede, de la siguiente manera: "Dispositivo para control de plagas y malezas de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por...".
- La reivindicación 3 incluye estas frases: “un pliegue de sellado del lado empalmado del empalme al extremo proximal pequeño; un pliegue de sellado del lado empalmado del empalme al extremo proximal pequeño; un pliegue de sellado del lado de pestaña del empalme al extremo proximal pequeño; un pliegue de sellado del lado de pestaña del empalme al extremo proximal pequeño”, lo cual resta claridad a la cláusula. Se sugiere corregir o aclarar si es del caso.
- Se sugiere incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin, de hacer más fácil la comprensión de la materia reivindicada.

3. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 10 de junio de 2016 que corresponde a la fecha de presentación de la solicitud de prioridad.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US20160095697	“Inverse Bellow Prosthesis Insertion Device”	07 de abril de 2016

Oficio N° 3774 de 1 de abril de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0000039

El documento D1¹ divulga un aparato y método para insertar implantes de prótesis en el bolsillo de un paciente. El aparato tiene tres aberturas que incluyen una abertura para prótesis, una abertura proximal más grande y una pequeña abertura distal. El aparato previene la infección; facilita la inserción y colocación; y reduce complicaciones. En uso, el fuelle inverso se coloca a través de la incisión del paciente mientras se permite manipular el fuelle para forzar la prótesis en el bolsillo quirúrgico de un paciente (resumen).

4. Examen de Patentabilidad (Art. 14 Decisión 486)

4.1. Novedad (Art 16 Decisión 486)

La reivindicación 1 consiste en: *“Un aparato para insertar una prótesis a través de una incisión en una cavidad quirúrgica, caracterizado porque comprende (...)”* (Radicado N° NC2019/0000039 del 04 de enero de 2019).

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica

Características esenciales	D1
Un aparato para insertar una prótesis a través de Una incisión en una cavidad quirúrgica.	Un aparato para insertar una prótesis a través de una incisión en una bolsa quirúrgica (Pág. 5, Reiv. 1)
Un implante mamario.	Subglandular coloca la prótesis directamente detrás de la glándula mamaria y delante del músculo. Subpectoral coloca el implante parcialmente debajo del pectoral mayor (Pág. 1, Párr. 0010).
Un fuelle que comprende una abertura de prótesis de fuelle, una abertura proximal pequeña para permitir que salga el intervalo más pequeño de implantes mamarios y una abertura proximal grande para permitir que salga el intervalo más grande de implantes mamarios, la abertura de prótesis rodeada por pestañas, el fuelle es semi-rígido y estructurado y dispuesto para recibir el implante mamario a través de la abertura de prótesis, el fuelle ensamblado con pliegues de sellado del lado de pestaña y un pliegue de sello del lado empalmado.	Un fuelle que comprende una abertura de prótesis de fuelle, una abertura proximal y una abertura distal, siendo la abertura distal más pequeña que la abertura proximal y dimensionada para evitar que salga la prótesis más pequeña, la abertura de la prótesis rodeada de pestañas, el fuelle es semirrígido y estructurado y dispuesto para recibir la prótesis a través de la abertura de la prótesis, el fuelle ensamblado con pliegues de sellado (Pág. 5, Reiv. 1).
Un dispositivo retractor, el retractor tiene un extremo proximal que es adyacente a la abertura proximal del fuelle y son estructurados y dispuestos para acoplarse con un borde de la abertura de cavidad quirúrgica, el extremo proximal es fijo en relación con el extremo proximal del fuelle.	Un dispositivo retractor, el retractor tiene un extremo proximal que es adyacente a la abertura proximal del fuelle y está estructurado y dispuesto para enganchar un borde de una abertura de bolsillo quirúrgico, estando fijado el extremo proximal con respecto al extremo proximal del fuelle (Pág. 1, Reiv. 1).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del aparato de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

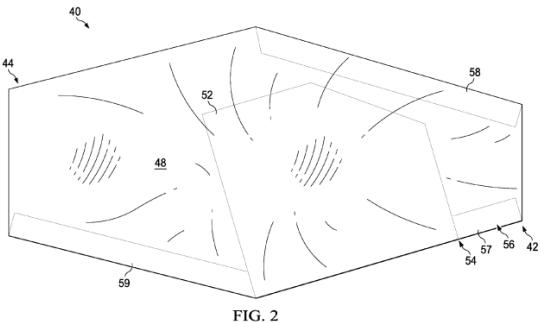
La reivindicación 2 consiste en: *“Un aparato para insertar una prótesis a través de una incisión a una cavidad quirúrgica, caracterizado porque comprende (...)”* (Radicado N° NC2019/0000039 del 04 de enero de 2019).

¹ <https://patentimages.storage.googleapis.com/1d/e8/b3/473572b3c9c90b/US20160095697A1.pdf>

Oficio N° 3774 de 1 de abril de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0000039

Tabla 2. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica

Características esenciales	D1
Un aparato para insertar una prótesis a través de una incisión a una cavidad quirúrgica.	Un aparato para insertar una prótesis a través de una incisión en un bolsillo quirúrgico (Pág. 5, Reiv. 2)
Un fuelle formado de dos pliegues hexagonales simples, convexos, irregulares con pestañas opuestas; un pliegue inicial empalmado a un pliegue de base a lo largo de los lados opuestos a las pestañas; el pliegue inicial plegado sobre el pliegue base a lo largo del borde empalmado; un pliegue de sellado del lado de pestaña desde el empalme al extremo proximal pequeño; un pliegue de sellado del lado de pestaña del empalme al extremo proximal pequeño.	Un fuelle formado por dos hexágonos simples, convexos e irregulares que se pliegan con pestañas opuestas; un pliegue inicial contiguo a un pliegue base a lo largo del borde derecho proximal desde el borde más derecho del pliegue inicial hasta el borde derecho proximal; el pliegue inicial doblado sobre el pliegue base a lo largo del borde contiguo; un doble cierre distal a lo largo del ángulo izquierdo distal del pliegue inicial hasta el borde de una pestaña; un pliegue largo distal del sello a lo largo del borde distal del pliegue inicial desde el ángulo recto distal hasta el ángulo más recto; un dobléz de sellado proximal a lo largo del borde proximal del dobléz inicial desde el ángulo más izquierdo al ángulo izquierdo proximal (Pág. 5, Reiv. 2).
Por lo que se forma un fuelle asimétrico con una abertura de prótesis de fuelle y dos aberturas proximales.	Un fuelle inverso con una abertura de prótesis de fuelle, una abertura proximal y una abertura distal más pequeña (Pág. 5, Reiv. 2). Se evidencia que el fuelle (40) presentar una asimetría entre sus aberturas (42) y (44) (Fig. 2). 

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del aparato de la reivindicación 2 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

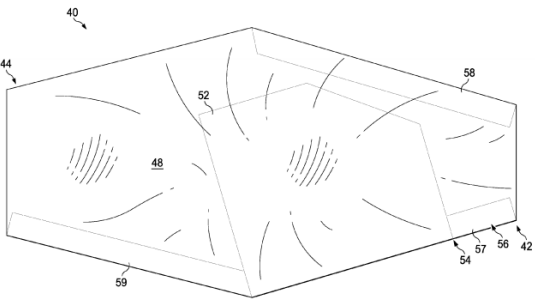
La reivindicación 3 consiste en: *“Un aparato para insertar una prótesis a través de una incisión a una cavidad quirúrgica, caracterizado porque comprende (...)”* (Radicado N° NC2019/0000039 del 04 de enero de 2019).

Tabla 3. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica

Características esenciales	D1
Un aparato para insertar una prótesis a través de una incisión a una cavidad quirúrgica.	Un aparato para insertar una prótesis a través de una incisión en un bolsillo quirúrgico (Pág. 5, Reiv. 4).
un pliegue de base de un hexágono irregular convexo simple con una pestaña; un pliegue inicial de un hexágono irregular simple, convexo con una pestaña; el primer pliegue apilado sobre el pliegue inicial; un pliegue de sellado del lado empalmado del empalme al extremo proximal pequeño; un pliegue de sellado del lado empalmado del empalme al extremo proximal pequeño; un pliegue de sellado del lado de pestaña del empalme al extremo proximal pequeño; un pliegue de sellado	Un pliegue de base de un hexágono simple, convexo e irregular con una pestaña; un pliegue inicial de un hexágono simple, convexo e irregular con una pestaña; el primer pliegue apilado sobre el pliegue inicial; un sello a lo largo del ángulo izquierdo distal del pliegue inicial al borde de una pestaña; un sello a lo largo del borde distal del pliegue inicial desde el ángulo recto distal hasta el ángulo más recto; un sello a lo largo del borde proximal del pliegue inicial desde el ángulo más

Oficio N° 3774 de 1 de abril de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0000039

del lado de pestaña del empalme al extremo proximal pequeño.	izquierdo al ángulo izquierdo proximal; un sello a lo largo del borde proximal del pliegue inicial desde el ángulo más recto al ángulo recto proximal (Pág. 5, Reiv. 4).
por lo que se forma un fuelle asimétrico con una abertura de prótesis de fuelle y dos aberturas proximales.	Un fuelle inverso con una abertura de prótesis de fuelle, una abertura proximal y una abertura distal más pequeña (Pág. 5, Reiv. 4). Se evidencia que el fuelle (40) presentar una asimetría entre sus aberturas (42) y (44) (Fig. 2). 

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del aparato de la reivindicación 3 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

5. Conclusión con respecto a novedad y/o nivel inventivo

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US20160095697	1 a 3	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presenta un nuevo capítulo reivindicatorio deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única y la Dirección de Nuevas Creaciones seguirá el procedimiento descrito en el numeral 1.2.2.5.1.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES

Oficio N° 3774 de 1 de abril de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0000039

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2019/0000039		1°	X	2°		3°		Revoca	
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
PCT/US2017/016255		02/02/2017							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
10/06/2016				X					
Solicitante									
Robert G. ANDERSON									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	

CRITERIOS DE BÚSQUEDA	
Reivindicaciones objeto de búsqueda	1 a 3
Palabras clave utilizadas	Insertion, bellow, implant, breast, retractor, handle, fold
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda	CIP: A61B 17/02, A61F 2/12, A61L 27/50

DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)					
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica	Categoría del documento citado ⁽²⁾
SIPI	CO07096991	30/04/2008	-	-	A
	CO12070239	31/10/2012	-	-	A
	CO13271971	30/01/2014	-	-	A
EPO	US20160095697	07/04/2016	1 a 3	(Pág. 5, Reivs. 1 – 4), (Fig. 2.)	X
USPTO	US20150028056	09/01/2015	-	-	A
	US8641758	04/02/2014	-	-	A
	US20100280610	04/11/2010	-	-	A
Patbase	US20120283826	08/11/2012	-	-	A
	US20090149953	11/06/2009	-	-	A
	US20120078831	29/03/2012	-	-	A
	US20060030939	09/02/2006	-	-	A
	US5607477	04/03/1997	-	-	A
	US5301692	12/04/1994	-	-	A
Googlepatent	US20150374478	31/12/2015	-	-	A
	CN101965164	24/12/2014	-	-	A
	US6500112	31/12/2002	-	-	A

(1) Cita completa literatura no patente (LNP)

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.

O

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.

(2) Categorías de documentos citados

“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.

“E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.

“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos.

Página 6 de 7

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co ~ Teléfono en Bogotá: 5920400 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 018 000910165
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 plsos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia
Teléfono: (571) 5870000 ~ e-mail: contactenos@sic.gov.co

 Nuestro aporte es fundamental,
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

Oficio N° 3774 de 1 de abril de 2020

Ref. Expediente N° NC2019/0000039

“L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	“X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
Fecha del reporte de búsqueda: 25/03/2020	
Examinador: DIEGO GONZÁLEZ CASTILLO	